

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

5938 NIEVESMAR, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de Tecofisa, S.L., en la calle Torroella n.º 2, 1.º, de Palafrugell, el próximo día 22 de agosto de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio 1.º, de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017, y Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 del Órgano de Administración de Sociedad.

Cuarto.- Depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.- Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio 1.º, de enero 2018 a 31 de diciembre 2018, y Propuesta de aplicación de resultados.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 del Órgano de Administración de Sociedad.

Octavo.- Depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la propia Junta, o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Tendrán derecho de asistencia, todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Igualmente se hace constar a los accionistas que les asiste el derecho de información a que hace referencia los artículos 197 y 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Palafrugell, 8 de julio de 2019.- El Liquidador, Pere Rizos Domenech.

ID: A190041936-1